

## PERMISO DE OBRA MENOR

# MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

# DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

# REGIÓN DE VALPARAISO

	N° DE PERMISO
	111
FE	CHA DE APROBACIÓN
13	26-12-2023
	ROL S.I.I
	3253-8

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° POM/4470-23 ingresada con fecha 30-08-2023.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1492 de fecha 25/08/2021
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N°

de fecha

emitido por

que aprueba el MIV.

Certificado Nº

de fecha

emitido por

que implica silencio positivo, o el.

Certificado Nº

R.VA04113

de fecha 14.08.2023

emitido por

que acredita que el proyecto no requiere

IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

SEIM

## G) Otros, (especificar) .

#### RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO en 60.5 m2, con una superficie total de permiso original de 811,99 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino SAN AGUSTIN N° 790 Lote N° -------- manzana -------- localidad o loteo -------- Sector URBANO zona ------- del Plan regulador aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización en la letra C de los vistos de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

## 3 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

# 3.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES CAUNAHUE LIMITADA	· ·		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
JUAN CARLOS VACCARI FABRI			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
CALLE SIETE 640			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
CONCÓN			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITO N	MEDIANTE CERTIFICADO DE REPRESENTANT	TE LEGAL VIGENTE DEL SII DE	FECHA <b>10.08.2021</b> Y
REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FÉCHA	- ANTE EL NOTARIO SR (A)		

# 4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
*******	********		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
JORGE BREVIS LESTRADE			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
********			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C	*******		

OMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE O	PKA (-)							INSCRIPCIÓN	N REGISTRO.
								CATEGORÍA	N°
MBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando co	rresponda)						REGISTRO	CATEGORÍA
Padet ladidd allaces back at a total									
Podrá individualizarse hasta antes del i									
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	DE OBRA	MENOR M	ODIFICACIO	ONES SIN ALTE	ERAR SU ES	STRUCTURA			
IFICIOS DE USO PUBLICO						Todo Parte	□ No		
MENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN 1 culo 4.2.4. OGUC	TOTAL QUE	GENERALA	MODIFICAC	CIÓN (personas)	según	0		E OCUPACIÓN DE L ON (personas/hectáre	
1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
EVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS					НА	ABILITACIÓN INTE	RIOR DE LOCAL DIV	COMERCIAL N°03 (	TABIQUERIA INTERIO
,	TIPO DE OB	BRAS					EMPLA	AZADAS EN	
						PISO			SECTOR
TABIQUE	RIA INTERIO	OR DIVISORIA	4	-		1		L	OCAL 03
SUPERFICIES									
PERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)								811,99	A THE STATE
PROTECCIONES OFICIALES: Predic	o o Inmue	ble con Pro	tección O	ficial (informa	ción del CII	P).			
□ NO □ SÍ, especificar		ZCH		ICH	ZOI		TRO; especificar		
MONUMENTO NACIONAL:		ZT		МН		TUARIO DE LA NAT	TURALEZA		
4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE	NTAJE DE	CESIÓN DE	LA MODIF	FICACIÓN (só	lo en casos	s de proyectos d	le crecimiento	urbano por densi	ificación)
igible conforme a plazos del Artícul									
PROYECTO						PORCENTAJE P	RELIMINAR DE C	ESIÓN	
						(DENSIDAD DE	OCUPACIÓN )	Republic -	
X CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectáre.		3,000				X 11 =			
CON DENSIDAD DE OCUDACIÓN	L CORDE (	000				2000			
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectáre.  ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe en coma conjunta de demolición se solicite en forma conjunta con calcular la persona del artículos 5 1 A. aplicite en forma conjunta de la conferencia del confe	a ón sin alterar e debe consid entes, incluso	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser	e ocupación ( demolidas p	según art. 4.2.4. d ara materializar el	e la OGUC) qu proyecto. Sólo	empleta. Je se incrementa en e o podrá descontarse	la carga de ocupaci	ón de edificaciones a c	lemoler, en los casos que
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe risis de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)	a  ón sin alterar e debe considentes, incluso unta con la so la siguiente fó	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser olicitud de perr órmula :	le ocupación ( n demolidas p niso de edific	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólo en los anteced a de ocupación ficie del terrer io público ady:	ompleta. Je se incrementa en e o podrá descontarse i dentes respectivos a n del proyecto calcula no (que considera el t acente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci- dicha solicitud, cor da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has	ón de edificaciones a c	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe miso de demolición se solicite en forma conju- cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)	on sin alterar e debe considentes, incluso unta con la so la siguiente fó	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser olicitud de perr órmula :	le ocupación ( n demolidas p niso de edific	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólicen los antecec a de ocupación ficie del terrer io público adys ES) (Art. 2.	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tracente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 erreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c forme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 erficie exterior hasta el ta un máximo de 30 m	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del )
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones estimates de demolición se solicite en forma conju tero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5: CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO TIPO PERMI	a  ón sin alterar e debe considentes, incluso unta con la so la siguiente fó  ONES O Al  SO N°	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser olicitud de perr órmula :	e ocupación ( n demolidas p. niso de edifica  PERMISO(	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólicen los antecec a de ocupación ficie del terrer io público adys ES) (Art. 2.	ompleta. Je se incrementa en e o podrá descontarse i dentes respectivos a n del proyecto calcula no (que considera el t acente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 erreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c nforme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 rficie exterior hasta el ta un máximo de 30 m	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del )
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe risio de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD	a  ón sin alterar e debe considentes, incluso unta con la so la siguiente fó  ONES O Al  SO N°  DIFICACIÓN	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser olicitud de perr órmula :	e ocupación ( n demolidas piniso de edifici  PERMISO(	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólicen los antecec a de ocupación ficie del terrer io público adys ES) (Art. 2.	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tracente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 erreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c forme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 erficie exterior hasta el ta un máximo de 30 m	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del )
Personas/Hectáres  ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació  ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe  rmiso de demolición se solicite en forma conju  cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C  ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l  t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC  TIPO PERMI  PRESENTE MOD	a  ón sin alterar e debe consistence e debe consistence entes, incluso unta con la so unta con l	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser ollicitud de perr órmula :  PORTES DE	e ocupación ( n demolidas p. niso de edifici  PERMISO(  cuadro 5.4  ORTES ACU	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólicen los antecec a de ocupación ficie del terrer io público adys ES) (Art. 2.	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tracente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 erreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c forme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 erficie exterior hasta el ta un máximo de 30 m	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del )
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIG TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art	a for sin alterar e debe consistente e debe consistente, incluso minta con la sciente for significante e debe consistente e debe consistente e debe e de la seguiente for significación e de la seguiente for e de la seguiente e debe e de la seguiente e debe e de la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e desenitarios e debe e de la seguiente e de la seguiente e desenitarios e de la seguiente en la seguiente e de la seguiente e desenitarioriente e de la seguiente en la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e de la seguiente en la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e de la seguiente e de	la estructura, s derar la carga d s is estas fueser solicitud de perr s rmula:  PORTES DE  I (a) o (b) del o SIONES O AP	e ocupación ( demolidas p. niso de edifico  PERMISO(  cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci	e la OGUC) qui proyecto. Sólicen los antecec a de ocupación ficie del terrer io público adys ES) (Art. 2.	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tracente existente o pr	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 erreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c forme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 erficie exterior hasta el ta un máximo de 30 m	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del )
Personas/Hectáres  ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació  ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si  personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju  cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C  ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l  t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ  TIPO PERMI  PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art  DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR	a  on sin alterar  on sin alterar  on debe consistent  on the constant  on la sc  on l	la estructura, s derar la carga d so si estas fueser colicitud de perr corrector control de perr corrector di (a) o (b) del o SIONES O AP S C. de la O ODIFICACIÓN	e ocupación ( demolidas p. niso de edifico  PERMISO(  Cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci S) ANTERIOR(	le la OGUC) qui proyecto. Soli en los antecec a de ocupación ficie del terrer io público ady:	ompleta.  July se sincrementa en e o podrá descontarse i dentes respectivos a ni del proyecto calcula no (que considera el acente existente o prio 2.5. Bis C. de la la CHA	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a c forme al inciso final d .4. de la OGUC) x 10.00 rificie exterior hasta el ta un máximo de 30 m PORCENTAJE DE C EFECTIVAMENTI	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR porcentaje final de cesión corresponderá	a  ón sin alterar e debe consistence e debe consistence entes, incluso unta con la sc as iguiente f  ONES O Al SO N°  DIFICACIÓN  TOTAL CES  t. 2.2.5. Bis ESENTE Me al porcenta	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser osi estas fueser portes de perr formula:  PORTES DE  I (a) o (b) del o SIONES O AP S C. de la Ol ODIFICACIÓN aje preliminai	PERMISO(  cuadro 5.4  ORTES ACU GUC)  I (letras (a) c	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(	le la OGUC) qui proyecto. Solice no sa antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. EES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrà descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tacente existente o proceso.  2.5. Bis C. de la la CHA	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR porcentaje final de cesión corresponderá rmisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7	a  on sin alterar e debe considerentes, incluso unta con la so unt	la estructura, s derar la carga d o si estas fueser collicitud de perr fórmula :  PORTES DE  I (a) 0 (b) del c SIONES O AP S C. de la O ODIFICACIÓN aje preliminar 44%. En este	PERMISO(  puadro 5.4  ORTES ACU GUC)  vuldence (letras (a) c  último casc  último casc	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  (b)) del cuadro o, el porcentaje ;	le la OGUC) qui proyecto. Solice no sa antecece a de ocupación ficie del terrerio público ady.  ES) (Art. 2  FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrà descontarse i dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el tacente existente o proceso.  2.5. Bis C. de la la CHA	el o los terrenos del la carga de ocupaci dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR porcentaje final de cesión corresponderá rmisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7 7 CÁLCULO DEL APORTE	a  on sin alterar e debe consistence e debe consistence inta con la sc  on l	la estructura, si derar la carga di o si estas fueser colicitud de perrollicitud de la colocitud de	PERMISO(  puadro 5.4  ORTES ACU GUC)  vuldence (letras (a) c  último casc  último casc	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación fície del terrer io público ady.  EES) (Art. 2  FECO 15.4 anterio preliminar de A)	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a la no (que considera el la acente existente o proceso de la la cente el la cente de la cente el la cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente de la cente del cente de la cente de la cente de la cente del cente del cente del cente de la cente del cente d	el o los terrenos del la carga de ocupacio dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)  porcentaje, suma sta que el acumu.	ón de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR porcentaje final de cesión corresponderá rmisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7 7 CÁLCULO DEL APORTE	a  on sin alterar e debe considered e debe considered entes, incluso unta con la so on sin alterar on	la estructura, si derar la carga di o si estas fueser collicitud de perrioritati de la collicitati del	PERMISO(  puadro 5.4  ORTES ACU GUC)  vuldence (letras (a) c  último casc  último casc	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunt  (Carg: Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  (b)) del cuadro o, el porcentaje ;	le la OGUC) qui proyecto. Solice no sa antecece a de ocupación ficie del terrerio público ady.  ES) (Art. 2  FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a la no (que considera el la acente existente o proceso de la la cente el la cente de la cente el la cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente de la cente del cente de la cente de la cente de la cente del cente del cente del cente de la cente del cente d	el o los terrenos del la carga de ocupaci- dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)	ón de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe miso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art RECENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR DOCCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR DOCCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR DOCCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio	a  on sin alterar e debe considered e debe considered entes, incluso inta con la sc la siguiente f  ONES O Al SO N°  DIFICACIÓN TOTAL CES  t. 2.2.5. Bit ESENTE Mo al porcenta 7) supere el  LA SOLICI LO LOS TE LOS TE LOS ESENDIE ESEPONDIE	la estructura, si derar la carga di carga di si estas fueser colicitud de perriodicitud de la cargantia de la cargan	PERMISO(  puadro 5.4  ORTES ACU GUC)  vuldence (letras (a) c  último casc  último casc	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Carg. Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  (b)) del cuadro o, el porcentaje p CORRESPONDA	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación fície del terrer io público ady.  EES) (Art. 2  FECO 15.4 anterio preliminar de A)	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse i dentes respectivos a la no (que considera el la acente existente o proceso de la la cente el la cente de la cente el la cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente del cente de la cente de la cente del cente de la cente de la cente de la cente del cente del cente del cente de la cente del cente d	el o los terrenos del la carga de ocupacio dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)  porcentaje, suma sta que el acumu.	ón de edificaciones a offorme al inciso final d  4. de la OGUC) x 10.00  rificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE C  EFECTIVAMENTI  ado a los efectivame ulado sea de 44%.	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 00 eje del ) CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, es personas que ocupaban las edificaciones es tensiso de demolición se solicite en forma conju tero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  S CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI  PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art RECENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE PRESENDA DE LA PRECHA DE POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE PROPERTO DE LA PR POOCENTA	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la sente, incluso mitta con la scontra con la contra	la estructura, si derar la carga di o si estas fueser lo licitud de perro di controlo de la carga di o si estas fueser lo licitud de perro di controlo di controlo de la carga di controlo	PERMISO(  DUADRO 5.4  ORTES ACU GUC)  Vertical (letras (a) o último caso SOS QUE C	Según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunti  Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  D (b)) del cuadro o, el porcentaje p CORRESPONDA	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	el o los terrenos del la carga de ocupacio dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)  porcentaje, suma sta que el acumu.  DE BENEFICIO FRUCTIBILIDAD	ón de edificaciones a conforme al inciso final de A. de la OGUC) x 10.00 críficio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI  ado a los efectivames alado sea de 44%.	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis  20 eje del )  CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS  ente efectuados en
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, es personas que ocupaban las edificaciones es tensiso de demolición se solicite en forma conju tero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  S CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI  PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art RECENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE PRESENDA DE LA PRECHA DE POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE FINAL DE CESIÓN CORRESPONDIENTE AL (NO SE DE BENEVILLE PROPERTO DE LA PR POOCENTAJE PROPERTO DE LA PR POOCENTA	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la sente, incluso mitta con la scontra con la contra	la estructura, si derar la carga di o si estas fueser lo licitud de perro di controlo de la carga di o si estas fueser lo licitud de perro di controlo di controlo de la carga di controlo	PERMISO(  DUADRO 5.4  ORTES ACU GUC)  Vertical (letras (a) o último caso SOS QUE C	Según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunti  Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  D (b)) del cuadro o, el porcentaje p CORRESPONDA	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	el o los terrenos del la carga de ocupacio dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)  porcentaje, suma sta que el acumu.  DE BENEFICIO FRUCTIBILIDAD	ón de edificaciones a conforme al inciso final de A. de la OGUC) x 10.00 críficio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI  ado a los efectivames alado sea de 44%.	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis  20 eje del  )  CESIÓN O APORTE E EFECTUADOS  ente efectuados en
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe miso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5: CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR PROFECENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art PROFECENTAJE FINAL DE CES	a  on sin alterar e debe considered e debe considered entes, incluso inta con la sc la siguiente f  ONES O Al SO N°  DIFICACIÓN TOTAL CES  t. 2.2.5. Bit ESENTE M al porcenta 7) supere el  LO LOS TE L	la estructura, si derar la carga di o si estas fueser collicitud de perri oficitud d	e ocupación ( demolidas p. permiso de edific  PERMISO(  cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)  V  (letras (a) c.  último casc  SOS QUE C.  X	Según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunti  Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  D (b)) del cuadro o, el porcentaje p CORRESPONDA	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	el o los terrenos del la carga de ocupacio dicha solicitud, con da según el art. 4.2 terreno más la supe evisto en el IPT has OGUC)  porcentaje, suma sta que el acumu.  DE BENEFICIO FRUCTIBILIDAD	on de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI  ado a los efectivame allado sea de 44%.  POR  APORTE EQUIV.	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incisiono de la el composición de la composición del composición de la composición del composición de la c
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, si personas que ocupaban las edificaciones existe miso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5: CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art RECENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR PROTOCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art PROTOC	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la soluta con la scontra con la contra	la estructura, si derar la carga do si estas fueser lo licitud de perro lo licitud de la licit	e ocupación ( demolidas p. permiso de edific  PERMISO(  Cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)  V  (letras (a) c último caso  X  to de construct  MINVU)  C)]	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  (b)) del cuadro p, el porcentaje p CORRESPONDA  % FINAL E [[]	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	porcentaje, suma sta que el acumu	ón de edificaciones a conforme al inciso final de diforme al inciso final de	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis 300 eje del )  EESIÓN O APORTE E EFECTUADOS  ente efectuados en   (ALENTE EN DINERO g) × (d)]
Personas/Hectáres ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ TIPO PERMI PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR P	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la sentes, incluso minta con la se debe considerar e debe considerar e debe considerar e debe considerar e de la siguiente fó de la siguiente forma de la siguiente forma e	la estructura, si derar la carga do si estas fueser collicitud de perro constituto de la constituto de l	e ocupación ( demolidas p. permiso de edific  PERMISO(  Cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)  V  (letras (a) c último caso  X  to de construct  MINVU)  C)]	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  (b)) del cuadro p, el porcentaje p CORRESPONDA  % FINAL E [[]	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	porcentaje, suma sta que el acumu	ón de edificaciones a conforme al inciso final de diforme al inciso final de	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incisiono de la el artículo 5.1.6. y al incisiono de la electrica de la elec
Personas/Hectáres  ta 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació  ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existe rmiso de demolición se solicite en forma conju cero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C  ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l  t. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ  TIPO PERMI  PRESENTE MOD  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art  DRCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR porcentaje final de cesión corresponderá rmisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7  7 CÁLCULO DEL APORTE  VALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI  (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR  LOS TERRENOS (*) ((e) + (  ) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism  DERECHOS MUNICIPALES  RESUPUESTO (CALCULADO CON TAB  UBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES ((A  ESCUENTO 30% CON INFORME DE REV  ESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL IN	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la sentes, incluso minta con la se debe considerar e debe considerar e debe considerar e debe considerar e de la siguiente fó de SONº  ONES O Al SONº  DIFICACIÓN  TOTAL CES  L. 2.2.5. Biz  ESENTE MO  al porcenta e de la porcenta e de la porcenta e de la considerar e del considerar e de la considerar e del considerar e de la considerar e del considerar e de la considerar e de la considerar e de la considerar e de la considerar e del considera	la estructura, si derar la carga do si estas fueser collicitud de perro constituto de la constituto de l	e ocupación ( demolidas p. permiso de edific  PERMISO(  Cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)  V  (letras (a) c último caso  X  to de construct  MINVU)  C)]	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  (b)) del cuadro p, el porcentaje p CORRESPONDA  % FINAL E [[]	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	porcentaje, suma sta que el acumu	on de edificaciones a conforme al inciso final di .4. de la OGUC) x 10.00 crificio exterior hasta el ta un máximo de 30 m  PORCENTAJE DE CEFECTIVAMENTI  ado a los efectivame allado sea de 44%.  POR  APORTE EQUIV.  [6]  OGUC)	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis  20 eje del )  EESIÓN O APORTE EFECTUADOS  ENTE EFECTUADOS  Pente efectuados en   (ALENTE EN DINERO g) × (d)]
Personas/Hectáres  ota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificació  ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se  personas que ocupaban las edificaciones esiste  triniso de demolición se sollicite en forma conju  recro del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C  ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de l  rt. 2.2.5. Bis OGUC)  5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ  TIPO PERMI  PRESENTE MOD  6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art  10 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR  porcentaje final de cesión corresponderá  termisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7  7. CÁLCULO DEL APORTE  NALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI  (no se debe incluir valor de edificació  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR	a don sin alterar e debe considerar e debe considerar e debe considerar la sentes, incluso minta con la se debe considerar e debe considerar e debe considerar e debe considerar e de la siguiente fó de SONº  ONES O Al SONº  DIFICACIÓN  TOTAL CES  L. 2.2.5. Biz  ESENTE MO  al porcenta e de la porcenta e de la porcenta e de la considerar e del considerar e de la considerar e del considerar e de la considerar e del considerar e de la considerar e de la considerar e de la considerar e de la considerar e del considera	la estructura, si derar la carga do si estas fueser collicitud de perro constituto de la constituto de l	e ocupación ( demolidas p. miso de edific  PERMISO(  cuadro 5.4  ORTES ACU  GUC)  V  (letras (a) c último caso  X  to de construct  X  MINVU)  (C)  ((D) X (30%))	según art. 4.2.4. d ara materializar el ación, y se adjunto  (Cargo Super espaci S) ANTERIOR(  JMULADOS  JMULADOS  (b)) del cuadro p, el porcentaje p CORRESPONDA  % FINAL E [[]	le la OGUC) qui proyecto. Solice nos antecece a de ocupación ficie del terrer lo público ady. ES) (Art. 2. FEC	empleta.  Je se incrementa en el podrá descontarse dentes respectivos a en del proyecto calcula no (que considera el facente existente o proceso de la lacente existente de la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en la lacente en lacente en la lacente en la lacente en lacente en lacente en la lacente en l	porcentaje, suma sta que el acumu	on de edificaciones a conforme al inciso final de difference al inciso final de	lemoler, en los casos que el artículo 5.1.6. y al incis  20 eje del )  EESIÓN O APORTE E EFECTUADOS  ente efectuados en  (ALENTE EN DINERO g) × (d)]

## FORMULARIO 1-2.2.

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3. - Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/MOO/moo Distribución:

Interesado

Expdte ING N° POM-4470/23

- Archivo correlativo DOM.

SII.

AT. Nº: 04139 / 30/8/2023

OBRAS ALBERTO RADRIGAN RODRÍGUEZ **ARQUITECTO** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN